

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA SAN PEDRITO COMSANPEDRITO S.A

En el cantón y ciudad de Riobamba, a los veinte y cinco días del mes de marzo del año dos veinte, siendo las veinte horas (20h00), en la Sede Social de la Compañía, ubicada en la ciudad de Riobamba, en las calles Diego de Almagro s/n y 11 de Noviembre, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instalan en Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA SAN PEDRITO COMSANPEDRI S.A, la cual está siendo grabada, los señores accionistas que representan el 100% del capital social y pagado, para tratar y resolver el siguiente orden del día: 1. Informe presentado por el Gerente general de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019; 2. Informe presentado por el Presidente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019; 3. Informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019; 4. Balances y Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019; y 5. Lectura y Aprobación del acta. Con la Conformidad de los asistentes, preside la Junta el Presidente de la Compañía señor LUIS AMABLE CHUNATA VILLEGAS y actúa como secretario, el Gerente General de la Compañía, señor CARLOS ANIBAL BARAHONA DONOSO, El señor Presidente de la Junta dispone que se constate el quórum, ante lo cual el secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital social pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Se encuentra presente el comisario de la compañía señor DARWIN DANILO LLUMITAXI VEGA. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del día señalado. El señor presidente de la Junta declara legalmente instalada a referida Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.-INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Interviene el señor Carlos Aníbal Barahona Donoso, y da la bienvenida a sus compañeros accionistas, realiza la exposición del informe económico del período 2019, reconoce el trabajo de cada uno de los miembros que forman esta prestigiosa Compañía por lo que agradece la colaboración decidida de todos los compañeros. Al efecto, da lectura a su informe, el mismo que pasa a formar parte del expediente.

Interviene el accionista señor Jorge Hernández Flores y MOCIONA que el informe correspondiente al ejercicio económico 2019 sea aprobado, la moción es apoyada por todos los accionistas presentes. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Carlos Anibal Barahona Donoso, por corresponder la resolución a sus actos de Administración.

RESOLUCIÓN. La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA SAN PEDRITO COMSANPEDRI S.A. con el voto favorable que representa el 100% del capital pagado y concurrente, resuelve (i) Aprobar el informe presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que se adjunta al expediente.

Inmediatamente, el Señor Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2.-INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Toma la palabra el señor Presidente de la Compañía, Luis Amable Chunata Villegas, agradece a los accionistas por su asistencia, y manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas el informe de presidencia del año 2019. A continuación, el Presidente, solicita que por secretaria se de lectura a su informe, el mismo que pasa a formar parte del expediente.

Luego de la lectura al informe presentado por el señor Presidente, el accionista Gonzalo Rafael Valencia Orna, interviene para elevar a MOCIÓN para que se apruebe el informe del año 2019 presentado por el señor Presidente. La moción es apoyada por todos los accionistas, se somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

Se deja constancia que no se consigna el voto del Presidente señor Luis Amable Chunata Villegas, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA SAN PEDRITO COMSANPEDRI S.A. con el voto favorable que representa el 100% del capital social pagado y concurrente, resuelve: (i) Aprobar el Informe, presentado por el señor Presidente del año 2019, el mismo que se adjunta al expediente.

Inmediatamente, el Señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3. INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Interviene el comisario señor Darwin Danilo Llumitaxi Vega y da lectura a su informe presentado correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31

de diciembre de 2019, el cual contiene la información detallada de su gestión. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el Presidente solicita que se adjunte como documento habilitante.

Interviene el señor José Manuel Barriga Oñate y MOCIONA que el informe del comisario sea aprobado, la moción es apoyada por todos los accionista presentes. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado.

Se deja constancia que no consigna el voto del señor Darwin Danilo Llumitaxi Vega por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA SAN PEDRITO COMSANPEDRI S.A. con el voto favorable que representa el 100% del capital social pagado y concurrente, resuelve: (i) Aprobar el Informe presentado por el comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, el mismo que se adjunta al expediente.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Después de analizar la información financiera se desprende una UTILIDAD de 350.33 (trecientos cincuenta dólares con treinta y tres centavos) en el ejercicio económico 2019 y pone en consideración de todos, interviene la Sra. ANA FLORES AYALA y mociona que este valor sea repartido a los accionistas de acuerdo a su porcentaje de acciones, dicha moción es apoyada por los accionistas.

Se deja constancia que no se consigna el voto de los administradores por corresponder la resolución a sus actos de Administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA SAN PEDRITO COMSANPEDRI S.A. con el voto favorable que representa el 100% del capital social pagado y concurrente, resuelve: (i) Aprobar Los Balances y Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, y además resuelven que el valor de la UTILIDAD será repartida a los accionistas de acuerdo a las acciones que poseen cada uno.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:

5-. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sin tener otro asunto que tratar, el Señor Presidente de la Junta dispone un receso de 30 minutos para la elaboración del acta. Concluida el receso, siendo las veinte horas con treinta minutos (21h30), el señor presidente reinstala la junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta. El señor Ángel Asdrubal Ramires Talla, MOCIONA que se apruebe el acta. La moción es apoyada por todos los accionistas presentes. El señor Presidente somete a votación de la cual se desprende el siguiente resultado.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA SAN PEDRITO COMSANPEDRI S.A. con el voto favorable que representa el 100% del capital social pagado y concurrente, resuelve:

Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA SAN PEDRITO COMSANPEDRI S.A., a las veinte y un horas con cuarenta y cinco minutos (21h45). Para constancia, suscriben la presente acta, el Presidente, Secretario y todos los accionistas de la presente Junta General Universal de Accionistas, que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.

CHUNATA VILLEGAS LUIS AMABLE
PRESIDENTE DE LA JUNTA

BARAHONA DONOSO CARLOS ANIBAL
SECRETARIO DE LA JUNTA

FLORES AYALA ANA ERCILIA
ACCIONISTA

GONZALO RAFAEL VALENCIA ORNA
ACCIONISTA

HERNÁNDEZ FLORES JORGE ENRIQUE
ACCIONISTA

LLUMITAXI VEGA DARWIN DANILO
ACCIONISTA

RAMÍREZ TALLA ANGEL ASDRUBAL
ACCIONISTA

BARRIGA OÑATE JOSÉ MANUEL
ACCIONISTA